



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00433927-UNC-ME#FCQ - Rcia., lic. y desig. Dra. Iriarte

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia, se otorgue licencia y se designe interinamente a la Dra. Ana Graciela IRIARTE en un cargo de Profesora Adjunta (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el País en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 11 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 13;

Que la Dra. Ana Graciela IRIARTE reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Ana Graciela IRIARTE, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Fisicoquímica.-

Artículo 2º: Aceptar a partir del **01-08-2021**, la renuncia presentada por la Dra. Ana Graciela **IRIARTE (Legajo 45.338)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DE)- código 113- interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Artículo 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Graciela **IRIARTE (Legajo 45.338)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) -concurso- código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del **01-11-2021** y hasta el **11-05-2022; con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (RHCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 4º: Designar interinamente a la Dra. Ana Graciela **IRIARTE (Legajo 45.338)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS)- código 111-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **11-05-2022, en reemplazo del Dr. Fernando Garay (Legajo 33.366)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2021** y hasta el día de ayer.-

Artículo 5º: La Dra. Iriarte, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CM.po